

RIO GALLEGOS, 5 de mayo de 2025

VISTO:

El Expediente N° 77.644/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante nota el alumno Franco Mauricio COLIVORO, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, solicita cursar en carácter de excepción, la asignatura Dinámica Social Contemporánea (2 Año – 1 C.), adeudando la materia correlativa Historia Social, Latinoamericana y Argentina (1 Año – 2 C), de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios;

QUE el alumno presenta justificativo sobre cuestiones familiares;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica de la UNPA-UARG han tomado la intervención de su competencia mediante Nota N° 026/25 y obra en el expediente la historia académica del alumno;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 062/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

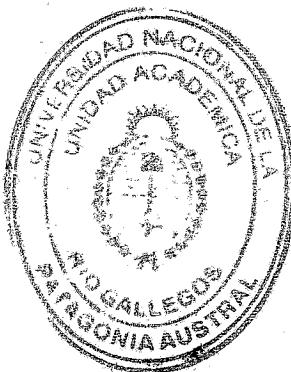
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción al alumno Franco Mauricio COLIVORO (DNI N° 44.020.737) de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, para cursar la asignatura Dinámica Social Contemporánea, hasta las mesas de exámenes finales del turno abril 2025, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-

Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG